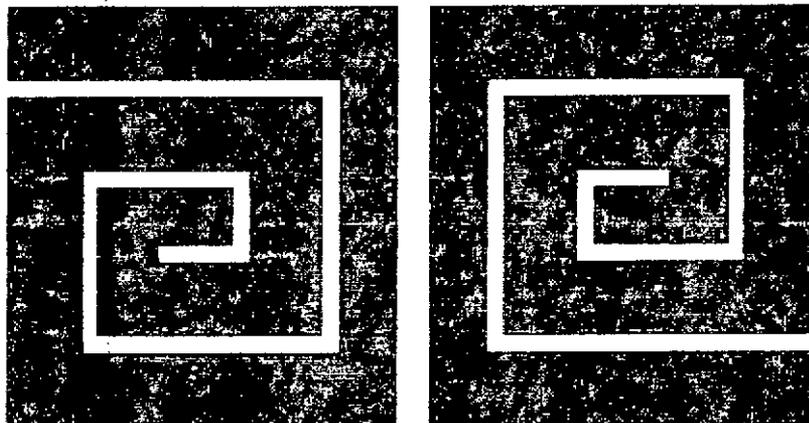


DI-2001. J4



artesanías de colombia
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

**PROYECTO FOMIPYME PRESENTADO A
LA MICROEMPRESA**

Bogotá, diciembre 2001

**FONDO COLOMBIANO PARA LA MODERNIZACIÓN Y
EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS MICRO,
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - FOMIPYME**

Ministerio de Desarrollo Económico

**Guía para la Presentación de Programas,
Proyectos y Actividades de Desarrollo
Tecnológico y de Fomento y Promoción de las
Mipymes**

Bogotá D.C., Octubre de 2001

INFORMACIÓN GENERAL

1. Marque con una X las siguientes opciones:

1. Subcuenta a la cual aplica:

- 1.1. Micro
1.2. Pymes

2. Indique la clasificación de su propuesta:

- 2.1. Programa
2.2. Proyecto
2.3. Actividad

2. Identificación de la solicitud:

2.1 Nombre de la Entidad solicitante y sigla
Artesanías de Colombia S.A.

2.2 Objeto social / Misión:

La sociedad tiene por objeto la promoción y el desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas, y culturales, necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Misión: Contribuir al mejoramiento del sector artesanal para lograr su competitividad, elevando la calidad de vida de los artesanos, desarrollando procesos tecnológicos, comercialización de productos, promoción y capacitación. Estimulando el desarrollo profesional del recurso humano que atiende al sector, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo; asegurando así la participación creciente del sector en la economía del sector.

2.3 Título del programa, proyecto o actividad:

**PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL
SECTOR ARTESANAL COLOMBIANO**

2.4 Duración total:

Un año

2.5 Ciudad sede del programa, proyecto o actividad:

Bogotá.

2.6 Cobertura geográfica (ciudades y/o poblaciones):

Distribución por regiones:

Amazonia: Amazonas, Caquetá, Putumayo

Orinoquia: Casanare, Arauca, Guaviare, Guanía, Meta, Vaupés, Vichada

Costa Atlántica: Bolívar, Atlántico, Cesar, Córdoba, Magdalena, Sucre, Guajira, San Andrés.

Occidente: Chocó, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Cauca y Nariño, Valle

Centro-oriente: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Bogotá.

COBERTURA

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD
AMAZONAS	Leticia, La pedrera, La Chorrera
ANTIOQUIA	Turbo, Apartadó, <u>Santafé de Antioquia</u>
ARAUCA	Tame
ATLANTICO	Usiacurí, Galapa, Barranquilla, Guaymaral, Tubará
BOGOTA	<u>Bogotá</u>
BOLIVAR	San Jacinto, Cartagena, <u>Mompóx</u>
BOYACA	Raquira, Cerinza, Guacamayas, La Capilla, Somondoco, Tibana, <u>Duitama</u> , Nobsa, Iza, San Miguel de Sema, Tipacoque, Monguí, Chiscas, Chiquinquirá.
CAUCA	Piendamó, Silvia, Guapi, Timbiquí, Timbio, Popayán, Tambo, Bolívar, Sotará
CALDAS	Villa María, Salamina, Manizales, Riosucio, Aguadas, Neira
CAQUETA	Florencia, Milán, Solano, Puerto Rico
CASANARE	Hato Corozal, Orocué
CESAR	Chimichagua, Atanquez, Valledupar
CORDOBA	San Andrés de Sotavento, Pueblo Nuevo, San Antero, Cereté, Montería, Ciénaga de Oro, Planeta Rica, Momil.
CHOCO	Bajo San Juan, Bahía Solano, Quibdó, Rioquito, Itsmina, Jurubidá.
CUNDINAMARCA	Silvania, Utica, Ubate, La Calera, Apulo, Guaduas, Mesitas del Colegio, Fuquene, Anolaima, Puerto Salgar.
GUAINIA	Inirida, Coco viejo
GUAJIRA	Manaure, Maicao, Fonseca, Portete, Nazareth, San Juan del Cesar, Uribe
GUAVIARE	San José del Guaviare, Miraflores
HUILA	Tello, <u>Pitalito</u> , Timana, San Agustín, San José de Isnos, Obando, Villa Vieja, Suaza y Guadalupe.
MAGDALENA	Sierra Nevada, Santa Marta, Bonda
META	Puerto Gaitán, Villavicencio, Acacias
NARINO	Sandoná, Ancuya, La Florida, Linares, Colón, Ospina, La Cruz, Consacá, Sumpués, Pupiales, Pasto
PUTUMAYO	Sibundoy, Santiago, Valle del Guamuez, Mocoa
QUINDIO	Quimbaya, Tebakda, Buena vista, Armenia
SANTANDER DEL NORTE	Cúcuta, Ocaña
SANTANDER	Barichara, Curití, Zapatoca, Villanueva, San Gil
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	San Andrés, providencia
SUCRE	Sampues, San Antonio del Palmito, Morroa, Colosó, Coveñas, Don Alonso
TOLIMA	<u>El quamo (La Chamba)</u> , <u>Ibague</u> , Coyaima
RISARALDA	Santa Rosa, Mistrató, Pereira
QUINDIO	Armenia, Calarca, Córdoba, Quimbaya, Salento, Tebakda
VALLE	Buga, Cartago, Anserma Nuevo, Buenaventura
VAUPES	Mitú
VICHADA	Cumaribo, Cumará

2.7 Población a atender

El presente proyecto atenderá a artesanos indígenas, afrocolombianos, rurales y urbanos de oficios relacionados con la madera, los minerales, las fibras vegetales y animales, en los diferentes departamentos del país, así:

DEPARTAMENTO	No. DE BENEFICIARIOS
AMAZONAS	147
ANTIOQUIA	35
ARAUCA	10
ATLANTICO	330
BOGOTA	150
BOLIVAR	225
BOYACA	448
CAUCA	175
CALDAS	155
CAQUETA	75
CASANARE	35
CESAR	70
CORDOBA	164
CHOCO	179
CUNDINAMARCA	180
GUAINIA	40
GUAJIRA	81
GUAVIARE	26
HUILA	232
MAGDALENA	30
META	47
NARIÑO	3310
PUTUMAYO	182
QUINDIO	175
RISARALDA	85
SANTANDER DEL NORTE	35
SANTANDER	110
SAN ANDRES	22
SUCRE	160
TOLIMA	205
VALLE	60
VAUPES	25
VICHADA	60
TOTAL ARTESANOS	7263

2.8 Información sobre financiación:

	Valor en pesos	% correspondiente
• Recursos propios de la entidad solicitante	\$ 1.001'238.080	50.03%
• Recursos aportados por otras entidades	\$	
• Recursos aportados por entidades gubernamentales (Nal, Dptal, Mpal)	\$	
• Donaciones	\$	
• Cooperación Internacional	\$	
• Otras contrapartidas	\$	
• Cofinanciación solicitada al FOMIPYME	\$ 1.000'000.000	49.97%
Valor total del proyecto \$ 100%	\$ 2.001'238.080	100%

3. Dentro de los recuadros señalados, seleccione:

Programas, proyectos y actividades de desarrollo tecnológico

Fortalecimiento de la capacidad tecnológica:

- Diseño y desarrollo de nuevos productos
- Desarrollo tecnológico de cadenas productivas y de valor
- Ingeniería de procesos productivos
- Mejoramiento sustancial de procesos y productos
- Diseño de prototipos y de plantas piloto
- Investigación aplicada y transferencia de tecnología en la MIPYME
- Fortalecimiento y desarrollo de Centros de Desarrollo Tecnológico,
- Centros de Investigación en el sector Mipyme
- Incubadoras de empresas
- Otro, ¿cuál?

Sistemas de información, tecnologías de información y economías en red:

- Diseño de sistemas de información técnico-económica.
- Desarrollo de software para procesos gerenciales y de producción
- Desarrollo y utilización de sistemas expertos en automatización.
- Estructuras o sistemas de información tecnológica en aspectos relacionados con gestión ambiental, tecnologías ambientalmente sanas y producción más limpia.
- Comercio electrónico, tecnologías de información y comercio en red.
- Estructuras o sistemas de información sobre mercados nacionales e internacionales.
- Estrategias de mercadeo y comercialización
- Encuestas de desempeño, desarrollo sectorial y desarrollo tecnológico, desarrollo sostenible y sistemas de calidad en los niveles regional, nacional y sectorial.
- Otro, ¿cuál?

Programas, proyectos y actividades de fomento y promoción

Capacitación

- Programas de entrenamiento en nuevas tecnologías y en gestión tecnológica, así como formación para pasantías u homologación.
 - Programas de asistencia técnica que impliquen transferencia de tecnología hacia Mipymes, a través del aprendizaje y la apropiación tecnológicas.
 - Preparación en la investigación tecnológica aplicada al dominio de tecnologías competitivas.
 - Capacitación en tecnologías ambientalmente sanas y su transferencia
 - Entrenamiento en tecnologías de la información, en comercio electrónico y afines.
 - Desarrollo de metodologías y materiales de enseñanza-aprendizaje y de asistencia técnica.
- Otro, ¿cuál?

Asistencia Técnica:

- Asistencia Técnica ambiental
 - Asistencia técnica en áreas claves de gestión y resultados
 - Asistencia técnica en el mejoramiento de la competitividad y productividad
 - Unidades y programas de asistencia técnica y desarrollo empresarial
 - Creación de empresas y fomento del espíritu empresarial
- Otro, ¿cuál?

Fomento y Promoción:

- Simposios, jornadas tecnológicas, seminarios y demás eventos nacionales e internacionales, bajo criterios de pertinencia y vínculo con el desempeño empresarial, de resultados para la empresa, institución o sector.
 - Realización y/o participación en ferias para el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de las Mipymes
 - Registro de información técnica de proyectos
- Otro, ¿cuál?

4. Resumen del Programa, Proyecto o Actividad (Máximo 100 palabras)

Con el objeto de mejorar la eficiencia del sector artesanal, se hace indispensable realizar en todos los departamentos objeto del proyecto, acciones de capacitación técnica en el oficio, mejoramiento de la gestión administrativa, asesoría en diseño para el desarrollo de nuevos productos, innovación y desarrollo tecnológico y de manejo ambiental, que les permitan dinamizar sus unidades de producción y comercialización para facilitar su inserción en la estructura económica formal. Las actividades se desarrollarán mediante asesorías presenciales en la zona con un trabajo interactivo asesor-artesano, orientados al rescate, diversificación de producto, mejoramiento de procesos productivos, de comercialización y exhibición.

5. Resumen del Perfil Institucional (Máximo 100 palabras)

Desde hace 36 años Artesanías de Colombia viene liderando y orientando el proceso de integración del sector artesanal a la dinámica socio-económica nacional, esta acción es llevada a cabo de acuerdo con los lineamientos de política de los planes de Gobierno.

La empresa tiene reconocimiento por su contribución al desarrollo artesanal colombiano, especialmente por la asesoría, capacitación y apoyo a los artesanos individuales y agremiados, ubicados en sectores rurales, urbanos, en comunidades indígenas y afroamericanos de las diferentes regiones del país, con programas de formación, y promoción de la artesanía a nivel nacional e internacional.

6. Experiencia Específica del Proponente

Relacione la experiencia en atención empresarial, programas, proyectos o actividades similares a los propuestos o actividades y proyectos relacionados con la propuesta.

1. Por más de quince años Artesanías de Colombia con el apoyo del SENA, viene desarrollando con avances significativos, acciones de capacitación a los diferentes grupos artesanales. En los últimos años se han firmado entre otros los convenios y / o contratos:

- Convenio 020 de 2001 interadministrativo de Cooperación y cofinanciación celebrado entre la Empresa Nacional Minera - MINERCOL LTDA - y Artesanías de Colombia. Valor \$2.594.087.000.
- Contrato Interadministrativo No. 000125 suscrito entre el SENA y Artesanías de Colombia. Valor \$1.405.628.000.
- Asociación No. GER20017 con ACOPI para prestar capacitación y asesoría empresarial. Valor \$13.760.000.
- Contrato No CNV99043 con la fundación FES. Valor \$80.000.000.

2 . A nivel internacional recientemente se han celebrado convenios, entre los que se destacan:

- Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y Artesanías de Colombia. Valor 950.000 ECU.
- Convenio de Cooperación técnica no reembolsable ATN/SF 6649 CO BID - Artesanías de Colombia. Valor \$US 730.000.

3. Se han establecido acuerdos de trabajo con diferentes entidades locales y nacionales para el fortalecimiento del sector artesanal, dentro de ellos se destacan:

CONVENIO NUMERO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
CN99016	AMAZONAS: Gobernación Departamento del Amazonas, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Amazonas	Cooperación técnica y financiera para impulsar el desarrollo artesanal del departamento del Amazonas	\$25,000,000
CN99019	ARAUCA: Alcaldía de Arauca, Instituto de Cultura y Bellas Artes de Arauca, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Arauca	Impulsar el desarrollo de los oficios artesanales	\$15,000,000
CNV99045	ATLANTICO: Departamento del Atlántico y la Fundación Mario Santodomingo	Ejecutar plan de operaciones para capacitación en el departamento del Atlántico	\$22,000,000
CN99004	BOLIVAR: Departamento de Bolívar y la Fundación Microempresarial Montes de María	Impulsar la ejecución de programas	\$30,000,000
	BOYACA: Gobernación de Boyacá, Alcaldías de Tibaná, Oicatá y Chiquinquirá, Cámara de Comercio de Tunja, Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama-Culturama, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes, Instituto de Cultura de Boyacá, ICBA	Impulsar el desarrollo de los oficios artesanales	\$40,000,000
CNV99017	CAQUETA: Instituto Departamental de Cultura, Turismo y Bellas Artes, Alcaldía Mayor de Florencia, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes, Cámara de Comercio, Asociación Territorial de Promoción Turística, Cooperativa Financiera de la Amazonía COFINAN	Impulso del desarrollo artesanal	\$14,000,000
CNV99027	CAUCA: Gobernación, Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes, Corporación de Turismo y Cámara de Comercio	Coordinar esfuerzos y recursos para la ejecución del plan de operaciones	\$46,000,000
CNV20013	CORDOBA: Departamento de Córdoba y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Córdoba	Promover y ejecutar el plan de operaciones para el sector artesanal	\$25,000,000
CNV99052	CORPOAMAZONIA-PUTUMAYO: Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Putumayo y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Corpoamazonia	Proyecto de multiplicación de talleres de capacitación Putumayo	\$12,096,889
	CUNDINAMARCA: Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Desarrollo Económico	Habilitar artesanos y manufactureros en el manejo de técnicas	\$28,800,000
CN99022	GUAVIARE: Gobernación y Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura	Impulsar el desarrollo de oficios artesanales	\$10,000,000
CN99022	GUAINIA: Gobernación, Alcaldía de Inírida, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes	Impulsar el desarrollo artesanal	\$15,000,000
CN98007	HUILA: Gobernación y el Instituto Huillense de Cultura	Ejecutar plan de operaciones para apoyar el procedimiento de desarrollo artesanal	\$50,000,000
	RAQUIRA – Municipio	Impulsar el desarrollo artesanal del Municipio de Ráquira	\$15,000,000
CN99031	RISARALDA: Gobernación, Cámara de Comercio de Pereira	Generar el desarrollo artesanal en el departamento de Risaralda	\$15,000,000

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón Social: **Artesanías de Colombia S.A.**

1. TIPO DE ORGANIZACIÓN

- Universidad pública
 Universidad privada
 Centro de Desarrollo Tecnológico (CDT)
 Centro de Investigación Centro Regional de Productividad
 Incubadora de Empresas de Base Tecnológica
 Economía Solidaria
 Otro (Especifique):
Empresa de economía mixta

2. TIPO DE EMPRESA

- Limitada.
 Fundación o Corporación
 Sociedad S.A.
 Solidaria
Otra (Especificar)

3. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL DE LA EMPRESA:

Nacional 100 % Extranjero _____ %
Público 97 % Público _____
Privado 3 % Privado _____

NIT: 860.007.887-8 Registro en Cámara de Comercio No. 0065434 en No. 35285 del Libro IX

Fecha de constitución: 6 de mayo de 1964 dirección: Carrera 3 No. 18ª.58

Teléfono: 2 82 51 74 Fax 2 83 75 47 E-mail gerenci@colomsat.net.co

Web-Site: www.artesantiasdecolombia.gov.co A.A.

Ciudad: Bogotá

Departamento Cundinamarca

Representante Legal: Cecilia Duque Duque Identificación C.C. 24.469.020

C. Extranjería: _____ Pasaporte No. _____ de _____

Director Técnico del programa, proyecto o actividad

ERNESTO ORLANDO BENAVIDES

Dirección: Cra. 3 # 18 A - 58 Teléfono Fax: 282 79 36

E-Mail: adtivadc@colomsat.net.co Web-Site: www.artesantiasdecolombia.gov.co

A.A. 10776

Ciudad: Bogotá

Departamento: Cundinamarca

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD

2. OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Mejorar la eficiencia del trabajo artesanal, por medio de actividades tendientes al fortalecimiento y estructuración de talleres artesanales, en términos de mejoramiento y desarrollo de destrezas y conocimientos de los artesanos con la incorporación de criterios básicos de diseño para el desarrollo, innovación y diversificación de productos; la implementación de tecnologías garantes de la productividad y calidad, el uso racional de las materias primas, gestión empresarial para la producción y comercialización de los productos, orientados a elevar la competitividad de la artesanía frente a las demandas de los mercados nacional e internacional.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

1. Promover la organización gremial artesanal como agente de autogestión y sostenibilidad administrativa.
2. Organizar núcleos artesanales integrales dentro de un proceso que incorpore aspectos básicos para la formación como gestores de pequeñas empresas productivas.
3. Mejorar las condiciones tecnológicas de los talleres para alcanzar una alta calidad, funcionalidad e imagen del producto artesanal en los procesos técnicos de su producción y en el diseño mismo, que permitan cualificarlo, en su forma, función, acabados y presentación frente a las expectativas de los diferentes nichos de mercado.
4. Promover el manejo adecuado de la empresa artesana suministrando herramientas de gestión productiva y de comercialización, requeridas para el funcionamiento eficiente y rentable de los talleres artesanales.
5. Coordinar acciones dirigidas a fortalecer la identidad del producto artesanal y la definición de un estilo colombiano para los mercados globales.
6. Innovación y desarrollo de productos como un factor competitivo nacional, garantizando diseño, calidad y precio en los productos.
7. Diseñar e implementar planes de manejo sostenibles de los recursos naturales utilizados como materia prima artesanal.
8. Promover el uso de tecnologías limpias, diseño de planes de manejo de los recursos en alianza con entidades especializadas.
9. Apropiación e implementación de equipos y herramientas que hagan la empresa artesana más productiva y competitiva.
10. Implementar, a partir de la información técnica que se ha recopilado en el sector, una dinámica de mejoramiento y optimización de procesos productivos con vista a desarrollar normas técnicas específicas para cada oficio que nos permitan aumentar la competitividad de los productos colombianos en mercados internacionales.
11. Investigar y facilitar el desarrollo de tecnologías apropiadas a necesidades locales, en fases del proceso productivo de aquellas artesanías que se proyecten como viables para el mercado global; a través de ensayos y pruebas, manejo de materiales y herramientas, diseño de empaques, acceso a herramientas de software.

12. Realizar y participar en eventos feriales, salones, concursos y exposiciones en general; para promover la producción artesana a nivel nacional e internacional; ofreciendo y construyendo una buena imagen del país.

3. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD

De acuerdo con los estudios y experiencia de Artesanías de Colombia en el sector artesanal se han detectado deficiencias en la formación integral de los grupos artesanales por ello el programa de Fortalecimiento del sector se ha encaminado a disminuir problemas locales de manejo de técnicas de producción, acabados, procesos productivos, diversificación de productos, ampliación de nuevas tecnologías, organización grupal, gestión empresarial y comercial.

El programa de fortalecimiento del sector tiene su origen en el año 1964 cuando la Empresa se crea para dar respuesta a los artesanos del país y se fortalece a través de la vinculación de la Entidad al Ministerio de Desarrollo Económico en 1970.

La Institución durante estos años ha trabajado en temas de investigación, de materias primas, organización, capacitación, crédito, diseño y desarrollo de productos y comercialización.

En los últimos 10 años se han vinculado a los proyectos las entidades municipales y departamentales quienes contribuyen con la infraestructura y apoyo logístico para la realización de las actividades previstas en el proyecto.

4. DIAGNOSTICO PREVIO DE LA POBLACIÓN A ATENDER

En Colombia, 260.000 personas producen artesanías y representan el 15% de la población ocupada en la industria manufacturera.

La mayor concentración de artesanos se observa en Nariño con un 14,34%, Sucre 10,06%, Córdoba 9,34%, Boyacá 8,43%, Cesar 6,95% y Tolima 5,15%; aunque en los demás departamentos la población artesana es significativa y sus productos de gran valor para el país.

En las zonas indígenas, la producción artesana es una actividad muy importante y en algunos casos la única a través de la cual se genera valor con destino al intercambio.

El 24.41% de los artesanos realiza su producción totalmente a mano y el 57.10% utiliza herramientas simples; el 45.35% de los artesanos afronta problemas de escasez de materia prima y el 25.94% tiene dificultades en la calidad de la materia prima.

El 56.11% de la producción artesanal se desarrolla en pequeñas unidades y el resto en forma individual, con dedicación a oficios como la tejeduría en un 57.52%, madera en un 13.48% y cerámica en un 7.37%.

El 82.38% de los artesanos no participa de ninguna forma organizativa, el 85.16% venden su producción en sus municipios de origen y solo el 3.45% a nivel nacional.

El 82% de la materia prima empleada proviene de recursos naturales y de estos el 76% aproximadamente de bosques nativos.
Por último, es importante destacar que la población artesana del país está compuesta en un 60% por mujeres y un 40% por hombres.

El artesano enfrenta graves problemas como: la falta de organización, la baja calidad de sus productos, dificultades para la comercialización y consecución de materias primas.

Se requiere intervención para que el artesano sobreviva del oficio, que se prepare para responder a pedidos que hoy sobrepasan su capacidad productiva, su nivel tecnológico y de comercialización directa, lo contrario obliga al abandono del oficio como actividad productiva.

La actividad artesanal, por la relación de sus materias primas con los recursos naturales, representa ventajas de orden social, cultural y ecológico: Estimula la permanencia de los artesanos en los sitios tradicionales de vivienda donde, a través del trabajo, se genera un conocimiento que enriquece el proceso de construcción cultural que define el sentimiento de identidad en relación directa también con la historia y la región; ofrece una opción laboral fundamentada en esa identidad y en el entorno natural permitiéndole al artesano aprovechar los recursos que están a su alcance

La estructura productiva artesanal se basa en relaciones de parentesco de familia extensa, regularmente existe una división del trabajo claramente definida, realizando la misma persona diversas actividades productivas, lo cual, sumado al bajo desarrollo tecnológico, afecta la capacidad de producción y el medio ambiente, la falta de organización ha incidido negativamente en el manejo adecuado de la producción y de la comercialización del producto, impidiendo la generación de un excedente.

A lo anterior se suman las condiciones que impone el mercado global, las cuales exigen productos competitivos en términos de precio, calidad, innovación y valor ambiental entre otros, aspectos que se superan con intervenciones de diseño, implementación tecnológica, mejoramiento de las técnicas, organización para la producción y manejo gerencial de la empresa. Todos estos aspectos requieren una fuerte intervención en el sector artesanal por ser los que definen el éxito de la inserción de la artesanía en los mercados nacional e internacional.

La artesanía es una alternativa viable para el desarrollo sostenible al ser una fuente de generación de ocupación y por ende de ingresos. Esto se traduce en participación social, ayudaría a superar los problemas de marginalidad que han dado lugar a las economías ilícitas constituyéndose así en el escenario privilegiado para crear y fortalecer el tejido social dado que su producción se construye alrededor de la familia, las tradiciones y los valores generacionales a través de los cuales el grupo social se autoreconoce, identifica y toma sentido de pertenencia.

5. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD

Para desarrollar este proyecto es preciso hablar de la articulación de la cadena productiva de la artesanía. Esto quiere decir que es necesario trabajar en cada una de las siguientes áreas:

Manejo y sostenibilidad del recurso natural: Este componente incorpora mecanismos de apoyo para el artesano mediante el desarrollo de sistemas de aprovechamiento sostenible de recursos renovables fundamentados en el conocimiento del desarrollo de cada especie y sobre todo sistemas de regeneración del recurso para asegurar la renovabilidad del mismo. Para la producción de materias primas se plantea la vinculación de pequeños propietarios para la multiplicación, el cultivo y/o la extracción de materias primas, capacitándolos, pero sobre todo organizándolos, bien sea en empresas comunitarias, cooperativas o asociaciones de agricultores dedicados a esta actividad primaria fundamental para el desarrollo de la industria artesanal, con el acompañamiento de entidades locales especializadas en dicho fin.

Diseño y desarrollo de productos: Se consideran tres etapas fundamentales para el desarrollo del producto:

Diseño: Comprende la definición y desarrollo de líneas de producto, incorporando factores estratégicos de desarrollo tecnológico que se encargan de la conformación de los productos para satisfacer las exigencias del mercado.

Producción: cualificación de los procesos productivos y de expresión artesanal, aprovechamiento del recurso natural, perfeccionamiento de la técnica y adecuación de tecnologías eficientes, y desarrollo de prototipos para la ejecución de producciones piloto.

Comercialización: acompañamiento del producto con los requisitos indispensables de imagen, empaque, variables de protección y exhibición necesarias como un valor agregado del producto, y desarrollo e implementación de comercialización pionera para evaluación del producto en diferentes nichos de mercado.

Innovación y desarrollo tecnológico: Investigación y aplicación de tecnologías apropiadas a necesidades locales, en fases del proceso productivo de aquellas artesanías que se proyecten como viables para el mercado global; a través de ensayos y pruebas, manejo de materiales y herramientas, diseño de empaques, acceso a herramientas de software las cuales garanticen una producción limpia que cumpla con la normalización establecida de acuerdo a parámetros internacionales.

Promoción, divulgación y comercialización: Preparación para la promoción y participación de las empresas artesanas en eventos comerciales especializados como Expoartesanías, Plaza de los Artesanos, rondas de negocios y otros eventos organizados.

Asesoría para el desarrollo de habilidades de negociación y servicio al cliente, desde el taller artesanal, hasta su participación en eventos comerciales locales, nacionales e internacionales.

Investigación y pruebas de mercado que permitan conocer la opinión del comprador directo e indirecto.

Formación del recurso humano: Capacitación para la formación integral del recurso humano que participa directa e indirectamente en los diferentes programas

Formación del capital humano con la realización de programas de cualificación tanto para artesanos como para profesionales, entendiendo que esta estrategia garantizará la sostenibilidad de los logros en todos los componentes del trabajo.

Las actividades planteadas se desarrollarán mediante las siguientes acciones:

- Asesorías presenciales en la zona con un trabajo interactivo Artesano - Asesor orientados al rescate, diversificación, creación, definición de líneas de producto, mejoramiento del proceso tecnológico, comercialización y exhibición.
- Cursos - talleres para la cualificación de los procesos técnicos productivos y del manejo empresarial y para la diversificación y ampliación de oficios.
- Asesorías en diseño para el desarrollo del producto artesanal acorde según diferentes nichos de mercado.
- Asistencias técnicas para el mejoramiento de la competitividad del trabajo artesanal aplicando tecnologías limpias, eficientes y apropiadas en los procesos productivos.
- Asesorías y asistencias técnicas ambientales para la planificación sostenible de la producción artesanal con base en Planes de Manejo del recurso natural y gestión de certificados verdes.
- Consultoría y asesorías para el estudio y gestión de mercados.

6. METAS VERIFICABLES

Identifique las metas cuantitativas y cualitativas con sus correspondientes plazos de entrega.

	Metas	Unidad de medida	Plazo de entrega (meses)
	Meta 01: Adquisición de conocimiento e información sobre sistemas de propagación y cultivo de las especias, sistemas de reposición de arcillas y comportamiento ecosistémico de vegetales y minerales de las especies promisorias del país.	4 Estudios preliminares sobre materias primas	12 meses
	Meta 02: Elaborar planes de manejo ambiental a nivel local para las materias primas usadas en la elaboración de artesanías que estén en peligro de extinción o cuya disponibilidad haya disminuido al punto de poner en riesgo la sostenibilidad de la actividad artesanal.	3 Planes de manejo de materias primas	12 meses
	Meta 03: Incrementar la disponibilidad del recurso	4 proyectos	12 meses

natural, vegetal y mineral utilizado para la elaboración de artesanías.	piloto de repoblamiento	
Meta 04: Implementar en los talleres artesanales una metodología dirigida a fortalecer los procesos de innovación de producto permanente, que les permita crear y sostener una ventaja competitiva basada en el diseño de sus productos.	150 asesorías a talleres artesanales	12 meses
Meta 05: Innovar y desarrollar los productos que puedan ser elaborados por los artesanos de acuerdo a las tendencias del mercado, mejorando sus acabados, diseño, e imagen (etiquetas, empaque y embalaje).	100 Líneas de producto	12 meses
Meta 06: Gestionar el desarrollo de las producciones piloto para la comercialización pionera en Talleres artesanales con capacidad productiva.	30 Líneas de producto	12 meses
Meta 07: Jornadas de actualización metodológica, procedimental y de tendencias para los profesionales en diseño.	6 Jornadas	12 meses
Meta 08: Otorgamiento de certificado hecho a mano con calidad.	3 Certificados	12 meses
Meta 09: Efectuar estudios de nuevas tecnologías, herramientas y equipos que se puedan implementar en los talleres artesanales para su modernización y ampliación de la capacidad productiva.	15 Estudios preliminares	12 meses
Meta 10: Mejoramiento en los procesos y en la forma de adecuación de tecnología para lograr estándares de calidad en la producción artesanal.	20 Talleres intervenidos	12 meses
Meta 11: Incrementar la capacidad productiva de los talleres artesanales y su capacidad de respuesta a la demanda sin poner en riesgo la calidad de los productos.	150 asesorías a talleres artesanales	12 meses
Meta 12: Implementar maquinaria y equipos para los talleres con oportunidades productivas y comerciales.	5 Núcleos artesanales	12 meses
Meta 13: Promoción de los nuevos productos	Programación	

rescatados, desarrollados, mejorados o innovados, en eventos feriales de carácter nacional.	de 3 eventos feriales	8 meses
Meta 14: Organización de eventos informativos para cualificación del sector artesanal.	3 Eventos	12 meses
Meta 15: Diseño y elaboración de documentos para el registro y difusión de acciones representativas en la actividad artesanal.	3 publicaciones 25 informes	12 meses
Meta 16: Consolidación y conformación de organizaciones artesanales que respondan a las problemáticas y necesidades actuales de los artesanos.	15 Organizaciones	12 meses
Meta 17: Fortalecer la gestión administrativa y contable en aquellos grupos artesanales consolidados administrativamente.	15 Organizaciones	12 meses

7. GRUPO EJECUTOR

Nombre	Actividad Profesional	Nivel de formación	Experiencia (empresas, consultorías, universidades, etc.)
1. Cecilia Duque Duque	Gerente General	Master	Ver hoja de vida Anexa
2. Ernesto Orlando Benavides	Subgerente Administrativo	Master	Ver hoja de vida Anexa
3. Jairo Carrillo Reina	Subgerente de Desarrollo	Master	Ver hoja de vida Anexa
4. Germán Ortiz	Jefe de Planeación	Especialista	Ver hoja de vida Anexa
5. Lyda del Carmen Díaz López	Directora Unidad Diseño Bogotá	Master	Ver hoja de vida Anexa
6. Dayra Palacios	Coordinadora Unidad Diseño Pasto	Profesional	Ver hoja de vida Anexa
7. Manuel José Moreno	Coordinador Unidad Diseño Armenia	Maestría	Ver hoja de vida Anexa

Una de las principales fortalezas de Artesanías de Colombia S.A. es su Recurso Humano, la mayor parte de éste constituido por profesionales con post grado en diferentes áreas. Las metas institucionales se buscan llevar a cabo a través del trabajo en equipo, el cual nos permite dar respuesta a los retos que nos impone la búsqueda del desarrollo del sector artesanal mediante la realización de convenios, proyectos y eventos comerciales. Los resultados se obtienen también gracias a la capacidad de adaptación al cambio y a la respuesta a situaciones de presión, así como a la creatividad de los grupos de trabajo.

El área comercial cuenta con seis especialistas en mercadeo, con experiencia en ventas y comercio internacional.

GERENCIA GENERAL

Tiene como funciones llevar la representación legal de la Entidad, dirigir la administración y funcionamiento de la entidad.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Planea, organiza y controla la ejecución administrativa, financiera, de recursos físicos y humanos a cargo de las unidades asignadas por parte de la entidad.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO

Interviene en los procesos de fortalecimiento y estímulo de los grupos asociativos con el fin de mejorar la productividad y optimizar la utilización de los recursos. Define programas de formación y capacitación para el desarrollo de todas las etapas que intervienen en la producción, a saber: desarrollo de productos, mejoramiento tecnológico y control de calidad, sostenibilidad del medio ambiente, organización para la producción y realiza convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo del subsector.

SUBGERENCIA COMERCIAL

Planea, organiza y controla la ejecución de planes de comercialización a nivel nacional e internacional.

Participa con las otras subgerencias en la organización de eventos en los cuales se expone y comercializan los productos artesanales.

LABORATORIOS DE DISEÑO PARA LA ARTESANÍA

Proyecto diseñado y creado por Artesanías de Colombia como alternativa para irradiar sus conocimientos, asesorías y apoyo técnico a todas las personas y grupos de artesanos y microempresarios interesados en posicionar sus productos en los mercados más exigentes. A través de los laboratorios se lleva a cabo la coordinación de los proyectos de cada una de las regiones del país, pues cuenta con tres unidades ubicadas en Bogotá, Pasto y Armenia. Cuenta con un equipo de profesionales de diferentes disciplinas como Diseñadores Industriales, Textiles, de Joyas entre otros.

Lista de Asesores en Diseño - Unida de Diseño de Artesanías de Colombia.

NOMBRE	PROFESIÓN	NOMBRE	PROFESIÓN
Clara Ines Segura Infante	Diseñadora Textil	Claudia Helena Gonzalez V.	Diseñadora Textil
Elsa Victoria Duarte Saavedra	Diseñadora Textil	Claudia Patricia Garavito	Diseñadora Textil
José Alexis Rentería	Diseñador Industrial	Costanza del Pilar Arevalo	Diseñadora Textil
Leila Marcela Molina Caro	Diseñador Industrial	Edward Francisco Barragan	Diseñador Industrial
Lina Calderón Gallon	Diseñador Industrial	Fernan Arias Uribe	Diseñador de Joyas

Liz Adriana Fetiva S.	Diseñadora Textil	Freddy Antony Valero Silva	Diseñador Industrial
Luis Alejandro Rincón Díaz	Diseñador Industrial	Gina Patricia Franco Camargo	Diseñador de Interiores
María Antonia Martínez Melo	Diseñador Industrial	María Fernanda Revelo U.	Diseñador Industrial
María Helena Uribe Velez	Diseñadora Textil	María Luisa Castro Fernández	Diseñadora Textil
Ricardo Reyerros Navarro	Diseñador Industrial	Olga Quintana Alarcon	Diseñador Industrial
Sandra Helena Uribe	Diseñador Industrial	Patricia Valenzuela	Diseñadora Textil
Yilber Alfonso Gonzalez Reyes	Diseñador Industrial	Nydia Castellanos	Diseñadora Textil

IMPACTOS ESPERADOS EN LA REGION, SECTOR O CADENA PRODUCTIVA

1. IMPACTOS SOBRE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD REGIONAL, SECTORIAL O CADENA PRODUCTIVA

El desarrollo del proyecto contribuirá a estructurar una propuesta de acción que permita estimular el desarrollo integral sostenido y sostenible de la actividad artesanal proporcionando alternativas prácticas tanto para la conservación adecuada de los recursos como para la explotación y racionalización del uso de estos.

Por otro lado se fortalecerá la identidad cultural de los grupos y comunidades indígenas de la región incrementando su participación en los procesos de protección del medio ambiente para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y así recuperar su potencial productivo utilizando tecnologías limpias que permitan alcanzar niveles de competitividad propicios para acceder a los mercados nacionales e internacionales.

Es importante resaltar que la inversión en este tipo de proyectos permite el desarrollo de instrumentos para la generación de ocupación, permanencia de la población en las zonas de origen, mejoramiento a mediano y largo plazo de los niveles de vida de la población y vinculación participativa de la comunidad para el fortalecimiento regional en sistemas productivos adaptados a las condiciones actuales de la zona, por medio de alianzas y creando sinergia con sus potenciales humanos y de recursos, logrando la recuperación, aplicación y conservación de prácticas tradicionales y asimilando nuevas estrategias y técnicas para mejorar la calidad de vida y del ambiente.

Con la aplicación de estándares de calidad, la producción de los objetos diversificados y la ampliación de la oferta de acuerdo con las nuevas tendencias del mercado se logrará conquistar y permanecer en dichos mercados. El crecimiento sostenido de la oferta no solo generará mayores ingresos, sino una estabilidad ocupacional, que jalonará un buen porcentaje de artesanos a incursionar en la aplicación de su experticia en productos de mayor valor agregado.

Igualmente con la tecnificación de los procesos se aumentará la capacidad productiva de los talleres artesanales y por ende su capacidad de respuesta a la demanda, lo que derivará directamente en un incremento de ingresos y se logrará un impulso en el desarrollo del sector.

La producción artesanal utiliza básicamente recursos naturales disponibles en cada zona, esto hace que sea una oportunidad de desarrollo económico local

convirtiéndose en un punto estratégico para el desarrollo del proceso de la Cadena de producción para la Artesanía.

La ejecución del proyecto contribuirá significativamente a mejorar las condiciones de producción de los diferentes, permitirá que la actividad artesanal alcance niveles de competitividad propicios para acceder a los mercados nacionales e internacionales, lo que incidirá en un crecimiento del aporte del subsector artesanal a la economía del país y por consiguiente en los niveles de vida del artesanado.

ANEXO 1

1. INFORMACION DEL SOLICITANTE

\$ Miles

INFORMACION GENERAL	AÑO		
	1998	1999	2000
Activos corrientes	3.537.384	2.614.983	2.363.175
Activos totales	5.046.527	4.167.021	6.172.681
Pasivos corrientes	1.579.610	450.346	336.983
Ventas netas	450.637	540.527	825.944
Utilidad neta - Excedentes o análogos	20.478	(2.753)	(556.125)
Número de empleados	76	76	76

2. DOCUMENTOS ANEXOS

PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. PRESUPUESTO GLOBAL (Miles de Pesos)

RUBROS	FOMIPYME	CONTRAPARTIDA EMPRESA		OTRAS FUENTES	TOTAL
		Efectivo	Especie		
Personal científico y técnico	\$ 578,521		\$ 579,236		\$ 1,157,757.3
Diseño de equipos de producción, de productos y de procesos que incluyen innovación tecnológica	\$ 297,811		\$ 298,180		\$ 595,990.8
Contratación de servicios tecnológicos	\$ -		\$ -		
Diseño y desarrollo de software	\$ -		\$ -		
Contratación de consultoría especializada	\$ -		\$ -		
Investigación y estudios de mercado	\$ -		\$ -		
Capacitación y actualización del talento humano	\$ 24,160		\$ 24,190		\$ 48,350.0
Capacitación en programas de salud ocupacional y riesgos profesionales	\$ -		\$ -		
Acceso a nodos especializados y a redes telemáticas y adquisición de información para transferencia de tecnología	\$ -		\$ -		
Gastos de participación en ferias y eventos nacionales e internacionales	\$ 76,023		\$ 76,117		\$ 152,140.0
Gastos de patentamiento o registro de propiedad industrial	\$ -		\$ -		
Gastos de normalización, certificación y similares	\$ 5,996		\$ 6,004		\$ 12,000.0
Publicaciones relacionadas, en medio impreso o mediante tecnologías de la información	\$ 17,489		\$ 17,511		\$ 35,000.0
Gastos indirectos					
Otros (Especificar)					
Total	\$ 1,000,000		\$ 1,001,238		\$ 2,001,238.08

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES POR AREA DE DESEMPEÑO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	INDICADOR	No. DE ACT.
Selección de material para la recolección y clasificación de las especies silvestres	Amazonas, Antioquia, Atlántico, Boyacá, Cauca, Caldas, Casanare, Cesar, Cordoba, Choco, Cundinamarca, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, Santander, San Andrés, Tolima, Risaralda, Vichada.	Estudios	20
Elaboración de una propuesta para el uso, aprovechamiento y correcta explotación de los recursos naturales y materia prima artesanal	Amazonas, Antioquia, Atlántico, Boyacá, Cauca, Caldas, Cesar, Cordoba, Choco, Cundinamarca, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Santander, San Andrés, Sucre, Tolima, Risaralda, Vichada.	Planes de manejo ambiental	5
Implementación de proyectos piloto de manejo y poblamiento de especies.	Atlántico, Bolivar, Boyacá, Cauca, Caldas, Cordoba, Choco, Nariño, Quindio, Sucre	Asistencia técnica / Pruebas piloto de siembra	10
Asesoría en diseño para el desarrollo de productos artesanales. (Gestión del diseño, la producción y la comercialización)	Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolivar, Boyacá, Cauca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cesar, Cordoba, Choco, Cundinamarca, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindio, Norte de santander, Santander, San Andrés, Sucre, Tolima, Risaralda, Vaupés, Vichada.	Asesorías en diseño.	150
Asesorías técnicas para el mejoramiento de procesos de calidad y costos	Sedes Laboratorio de Diseño: Armenia - Quindio Pasto - Nariño Bogotá	Asesorías en diseño	100
Asesoría para el rescate y mejoramiento del producto tradicional	Amazonas, Bolivar, Boyacá, Cauca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cordoba, Guaviare, Magdalena, Meta, Putumayo, Norte de santander, Santander, Valle, Vaupés, Vichada.	Asesorías en diseño	30
Ateliers de creatividad	Antioquia, Caqueta, Cundinamarca, Boyaca, Cauca.	Talleres	5
Ateliers de tintes naturales	Amazonas, Atlántico, Bolivar, Boyacá, Caqueta, Cauca, Casanare, Cundinamarca, Guaviare, Meta, Santander, Valle.	Talleres	12

Innovación y desarrollo tecnológico	Asesoría de refuerzo en la aplicación de técnicas artesanales para fortalecer la capacidad de los artesanos dedicados a los diferentes oficios	Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindio, Norte de Santander, Santander, San Andrés, Sucre, Tolima, Risaralda, Vaupés, Vichada.	Asesorías en mejoramiento de las técnicas	30
	Mejoramiento de procesos productivos	Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caldas, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindio, Norte de Santander, Santander, San Andrés, Sucre, Tolima, Risaralda, Vaupés, Vichada.	Asesorías en mejoramiento de producción	30
	Adecuación de equipos y herramientas	Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caldas, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindio, Santander, Sucre, Tolima, Risaralda.	Talleres adecuados tecnológicamente	22

Promoción, Divulgación y comercialización	Organización de ferias y eventos comerciales en la Plaza de los Artesanos	Departamentos participantes: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindio, Norte de Santander, Santander, San Andrés, Sucre, Tolima, Risaralda, Vaupés, Vichada.	Eventos comerciales	3
	Organización de Seminarios y conferencias	Bogotá.	Eventos de divulgación	3
	Publicaciones		Publicaciones	1

Capacitación del recurso humano	Curso de capacitación y actualización para los profesionales en diseño	Sede Bogotá.	Capacitaciones	6
	Cursos taller dirigido a la formación integral del artesano y su taller	Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caldas, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindio, Santander, Sucre, Tolima, Risaralda.	Cursos	20
	Conformación y consolidación de agrupaciones artesanales	Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caldas, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindio, Sucre, Tolima.	Grupos organizados	15
	Capacitación en gestión administrativa a talleres artesanales	Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caldas, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindio, Sucre, Tolima.	Cursos	15

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DISEÑO	DESARROLLO TECNOLÓGICO	RECURSO NATURAL	PROMOCION Y DIVULGACION	CAPACITACION
AMAZONAS	Leticia, La pedrera, La Chorrera	23,410,000	9,900,000	9,400,000	6,660,000	1,000,000
ANTIOQUIA	Turbo, Apartadó, <u>Santafé de Antioquia</u>	9,842,500	8,400,000	8,400,000	2,670,000	1,000,000
ARAUCA	Tame	5,508,333	7,250,000		870,000	500,000
ATLANTICO	Usiacurí, Galapa, Barranquilla, Guaymaral, Tubará	19,061,000	8,850,000	12,200,000	4,640,000	4,500,000
BOGOTÁ	<u>Bogotá</u>	154,600,000	14,500,000		4,500,000	4,500,000
BOLIVAR	<u>San Jacinto</u> , Cartagena, <u>Mompóx</u>	20,616,667	8,150,000	7,900,000	5,010,000	2,000,000
BOYACA	<u>Raquira</u> , Cerinza, Guacamayas, La Capilla, Somondoco, Tibana, <u>Duitama</u> , Nobsa, Iza, San Miguel de Sema, Tipacoque, Mongui, Chiscas, Chiquinquirá.	72,650,667	45,700,000	15,400,000	16,590,000	4,500,000
CAUCA	Piendamó, Silvia, Guapi, Timbiquí, Timbio, Popayán, Tambo, Bolívar, Sotará	39,830,000	12,900,000	11,950,000	32,700,000	3,500,000
CALDAS	Villa María, Salamina, Manizales, Riosucio, Aguadas, Neira	44,994,417	6,850,000	7,350,000	22,340,000	500,000
CAQUETA	Florencia, Milán, Solano, Puerto Rico	19,950,000	9,900,000		5,160,000	500,000
CASANARE	Hato Corozal, Orocué	14,325,000	9,900,000	8,300,000	3,440,000	500,000
CESAR	Chimichagua, Ataquez, Valledupar	14,800,000	8,000,000	5,450,000	10,320,000	750,000
CORDOBA	San Andrés de Sotavento, Pueblo Nuevo, San Antero, Cereté, Montería, Ciénaga de Oro, Planeta Rica, Momil.	39,855,333	12,700,000	15,800,000	28,530,000	4,500,000
CHOCO	Bajo San Juan, Bahía Solano, Quibdó, Rioquito, Itsmina, Jurubidá.	41,058,000	10,400,000	13,900,000	20,430,000	3,500,000
CUNDINAMARCA	Silvania, Utica, Ubaté, La Calera, Apulo, Guaduas, Mesitas del Colegio, Fuquene, Anolaima, Puerto Salgar.	32,345,000	9,250,000	8,050,000	23,220,000	2,500,000
GUAINIA	Inirida, Coco Viejo	9,300,000	7,400,000	5,700,000	3,640,000	500,000
GUAJIRA	Manaure, Maicao, Fonseca, Portete, Nazareth, San Juan del Cesar, Uribia	23,666,663	8,000,000		7,880,000	1,500,000

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DISEÑO	DESARROLLO TECNOLÓGICO	RECURSO NATURAL	PROMOCION Y DIVULGACION	CAPACITACION
GUAVIARE	San José del Guaviare, Miraflores	6,155,833	7,650,000		3,040,000	500,000
HUILA	Tello, Pitalito, Timana, San Agustín, San José de Isnos, Obando, Villa Vieja, Suaza y Guadalupe.	30,463,333	23,100,000	12,700,000	14,820,000	3,500,000
MAGDALENA	Sierra nevada, Santa Marta, Bonda	12,905,000	7,550,000	5,700,000	2,940,000	500,000
META	Puerto Gaitán, Villavicencio, Acacias	12,590,000	7,550,000	8,000,000	2,680,000	
NARIÑO	Sandoná, Ancuya, La Florida, Linares, Colón, Ospina, La Cruz, Consacá, Sampués, Pupiales, Pasto	49,687,000	9,050,000	12,900,000	27,900,000	1,500,000
PUTUMAYO	Sibundoy, Santiago, Valle del Guamuez, Mocoa	36,610,000	9,700,000	9,500,000	12,680,000	
QUINDIO	Quimbaya, Tebaida, Buena vista, Armenia	35,060,887	7,150,000	8,100,000	79,800,000	750,000
SANTANDER DEL NORTE	Cúcuta, Ocaña	6,663,667	6,750,000		2,900,000	350,000
SANTANDER	Barichara, Curití, Zapatoca, Villanueva, San Gil	19,995,000	7,300,000	7,700,000	4,700,000	750,000
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	San Andrés, providencia	10,046,667	8,400,000	5,750,000	2,020,000	1,000,000
SUCRE	Sampues, San Antonio del Palmito, Morroa, Colosó, Coveñas, Don Alonso	37,248,807	8,700,000	10,450,000	16,320,000	1,500,000
TOLIMA	El guamo (La Chamba), Ibague, Coyaima	31,268,333	31,700,000	10,100,000	13,550,000	1,500,000
RISARALDA	Santa Rosa, Belén de Umbria,	13,825,306	6,650,000	5,100,000	6,540,000	350,000
VALLE	Buga, Cartago, Anserma Nuevo, Buenaventura	19,114,667	7,150,000		9,100,000	500,000
VAUPES	Mitú	15,200,000	7,800,000	8,300,000	6,360,000	500,000
VICHADA	Cumaribo, Cumaral	14,300,000	8,700,000	8,300,000	5,040,000	500,000
SUBTOTALES		936,948,080	362,950,000	242,400,000	408,990,000	49,950,000
					TOTAL	2,001,238,080

COMERCIALIZACION Y PARTICIPACION EN FERIAS

DEPTO	LOCALIDADES	GRUPOS ARTESANALES	FERIA	COSTO STAND	PROD. PROTOTIPOS	TRANS. REPRESENTANTES	TRANS. CARGA	GASTOS DE ALOJAMIENTO POR REPRESENTANTE	COSTO TOTAL STAND	COSTO TOTAL PROTOTIPOS	TOTAL TRANS. REPRESENTANTES	TRANS. CARGA	TOTAL GASTOS DE ALOJAMIENTO POR REPRESENTANTE	TOTAL INVERSION
AMAZONAS	LETICIA, LA PEDRERA, LA CHORRERA	3	INDIGENA	450,000	1,000,000	800,000	200,000	220,000	1,350,000	3,000,000	2,400,000	600,000	660,000	8,010,000
ANTIOQUIA	TURBO, APARTADO, SANTA FE DE ANTIOQUIA	1	MANO FACTO	450,000	1,250,000	500,000	250,000	220,000	450,000	1,250,000	500,000	250,000	220,000	2,670,000
ARAUCA	TAME	1	MANO FACTO	450,000	300,000	500,000	150,000	220,000	450,000	300,000	500,000	150,000	220,000	1,620,000
ATLANTICO	USIACURI, GALAPA, BARRANQUILLA, GUAYMARAL, TUBARA	2	MANO FACTO	450,000	1,000,000	500,000	150,000	220,000	900,000	2,000,000	1,000,000	300,000	440,000	4,840,000
BOGOTA	BOGOTA	6	MANO FACTO	450,000	300,000				2,700,000	1,800,000	0	0	0	4,500,000
BOLIVAR	San Jacinto, Cartagena, Mompox	3	MANO FACTO	450,000	800,000	100,000	100,000	220,000	1,350,000	2,400,000	300,000	300,000	660,000	5,010,000
BOYACA	Raquira, Cerinza, Guacamayas, La Capilla, Somondoco, Tibana, Duitama, Nobsa, Iza, San Miguel de Sema, Tipacoque, Mongui, Chiscas, Chiquinquirá.	7	MANO FACTO	450,000	1,500,000	100,000	100,000	220,000	3,150,000	10,500,000	700,000	700,000	1,540,000	16,590,000
CAUCA	Piendamó, Silvia, Guapi, Timbiquí, Timbío, Popayán, Tambo, Guapi, Bolívar, Sotará	5	INDIGENA	450,000	2,500,000	200,000	150,000	220,000	2,250,000	12,500,000	1,000,000	750,000	1,100,000	17,600,000
		5	MANO FACTO	450,000	2,000,000	200,000	150,000	220,000	2,250,000	10,000,000	1,000,000	750,000	1,100,000	15,100,000
CALDAS	Villa María, Salamina, Manizales, Riosucio, Aguadas, Neira	10	EJE CAFETERO	250,000	1,500,000	50,000	80,000	110,000	2,500,000	15,000,000	500,000	800,000	1,100,000	19,900,000
		2	INDIGENA	450,000	300,000	150,000	100,000	220,000	900,000	600,000	300,000	200,000	440,000	2,440,000
CAQUETA	Florencia, Milán, Solano, Puerto Rico	3	INDIGENA	450,000	500,000	400,000	150,000	220,000	1,350,000	1,500,000	1,200,000	450,000	660,000	5,160,000
CASANARE	Hato Corozal, Orocué	2	INDIGENA	450,000	500,000	400,000	150,000	220,000	900,000	1,000,000	800,000	300,000	440,000	3,440,000
CESAR	Chimichagua, Ataquez, Valledupar	3	INDIGENA	450,000	500,000	400,000	150,000	220,000	1,350,000	1,500,000	1,200,000	450,000	660,000	5,160,000
		3	MANO FACTO	450,000	500,000	400,000	150,000	220,000	1,350,000	1,500,000	1,200,000	450,000	660,000	5,160,000
	San Andres de	5	INDIGENA	450,000	800,000	350,000	150,000	220,000	2,250,000	4,000,000	1,750,000	750,000	1,100,000	9,850,000

COMERCIALIZACION Y PARTICIPACION EN FERIAS

DEPTO	LOCALIDADES	GRUPOS ARTESANA LES	FERIA	COSTO STAND	PROD. PROTOTIPOS	TRANS. REPRESENTAN TES	TRANS. CARGA	GASTOS DE ALOJAMIENTO POR REPRESENTANTE	COSTO TOTAL STAND	COSTO TOTAL PROTOTIPOS	TOTAL TRANS. REPRESENTAN TES	TRANS. CARGA	TOTAL GASTOS DE ALOJAMIENTO POR REPRESENTANTE	TOTAL INVERSION
CORDOBA	Sotavento, Pueblo Nuevo, San Antero, Cereté, Montería, Ciénaga de Oro, Planeta Rica, Momil.	4	MANO FACTO	450,000	3,500,000	350,000	150,000	220,000	1,800,000	14,000,000	1,400,000	600,000	880,000	18,680,000
CHOCO	Bajo San Juan, Bahía Solano, Quibdó, Rioquito, Itamina, Jurubidá.	5	MANO FACTO	450,000	1,500,000	350,000	150,000	220,000	2,250,000	7,500,000	1,750,000	750,000	1,100,000	13,350,000
		4	INDIGENA	450,000	600,000	350,000	150,000	220,000	1,800,000	2,400,000	1,400,000	600,000	880,000	7,080,000
CUNDINAMARCA	Silvanía, Utica, Ubaté, La Calera, Apulo, Guaduas, Mesitas del Colegio, Fuquene, Anolaima, Puerto Salgar.	6	MANO FACTO	450,000	3,000,000	100,000	100,000	220,000	2,700,000	18,000,000	600,000	600,000	1,320,000	23,220,000
GUAINIA	MITRIDA, COCO VIEJO	2	INDIGENA	450,000	500,000	500,000	150,000	220,000	900,000	1,000,000	1,000,000	300,000	440,000	3,640,000
GUAJIRA	MANURE, MAICAO, FONSECA, PORTETE, NAZARETH, SAN JUAN DEL CESAR, URIBIA	4	INDIGENA	450,000	600,000	400,000	300,000	220,000	1,800,000	2,400,000	1,600,000	1,200,000	880,000	7,880,000
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE, MRAFLORES	2	INDIGENA	450,000	300,000	400,000	150,000	220,000	900,000	600,000	800,000	300,000	440,000	3,040,000
HUILA	Yello, Pitalito, Timana, San Agustín, San José de Isnos, Obando, Villa Vieja, Suaza y Guadalupe.	6	MANO FACTO	450,000	1,500,000	150,000	150,000	220,000	2,700,000	9,000,000	900,000	900,000	1,320,000	14,820,000
MAGDALENA	Sierra Nevada, Santa Marta, Bonda	1	MANO FACTO	450,000	600,000	200,000	150,000	220,000	450,000	600,000	200,000	150,000	220,000	1,620,000
		1	INDIGENA	450,000	300,000	200,000	150,000	220,000	450,000	300,000	200,000	150,000	220,000	1,320,000
META	Puerto Galtán, Villavicencio, Acañas	2	INDIGENA	450,000	300,000	250,000	120,000	220,000	900,000	600,000	500,000	240,000	440,000	2,680,000

COMERCIALIZACION Y PARTICIPACION EN FERIAS

DEPTO	LOCALIDADES	GRUPOS ARTESANAL ES	FERIA	COSTO STAND	PROD. PROTOTIPOS	TRANS. REPRESENTAN TES	TRANS. CARGA	GASTOS DE ALOJAMIENTO POR REPRESENTANTE	COSTO TOTAL STAND	COSTO TOTAL PROTOTIPOS	TOTAL TRANS. REPRESENTAN TES	TRANS. CARGA	TOTAL GASTOS DE ALOJAMIENTO POR REPRESENTANTE	TOTAL INVERSION
NARIÑO	Sandoná, Ancuya, La Florida, Linares, Colón, Ospina, La Cruz, Consacá, Sampué, S. Pupiales, Pasto	5	MANO FACTO	450,000	3,500,000	150,000	100,000	220,000	2,250,000	17,500,000	750,000	500,000	1,100,000	22,100,000
			4 INDIGENA	450,000	1,000,000				1,800,000	4,000,000	0	0	0	5,800,000
PUTUMAYO	Sibundoy, Santiago, Valle del Guamuez, Mocoa	3	INDIGENA	450,000	1,500,000	350,000	150,000	220,000	1,350,000	4,500,000	1,050,000	450,000	660,000	8,010,000
			1 MANO FACTO	450,000	3,500,000	350,000	150,000	220,000	450,000	3,500,000	350,000	150,000	220,000	4,670,000
QUINDO	Quimbaya, Tebaida, Buena vista, Armenia	20	EJE CAFETERO	250,000	3,500,000	50,000	80,000	110,000	5,000,000	70,000,000	1,000,000	1,600,000	2,200,000	79,800,000
SANTANDER DEL NORTE	Cúcuta, Ocaña, Bochalema	2	MANO FACTO	450,000	600,000	100,000	80,000	220,000	900,000	1,200,000	200,000	160,000	440,000	2,800,000
SANTANDER	Barichara, Curti, Zapatoca, Villanueva, San Gil	2	MANO FACTO	450,000	1,500,000	100,000	80,000	220,000	900,000	3,000,000	200,000	160,000	440,000	4,700,000
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	San Andrés, Providencia	1	MANO FACTO	450,000	600,000	600,000	150,000	220,000	450,000	600,000	600,000	150,000	220,000	2,020,000
SUCRE	Sampues, San Antonio del Palmito, Morroá, Cotosó, Coveñas, Don Alosno	3	MANO FACTO	450,000	2,500,000	350,000	150,000	220,000	1,350,000	7,500,000	1,050,000	450,000	660,000	11,010,000
			3 INDIGENA	450,000	600,000	350,000	150,000	220,000	1,350,000	1,800,000	1,050,000	450,000	660,000	5,310,000
TOLIMA	El guamo / La Chambá, Ibagué, Coyalma	3	MANO FACTO	450,000	2,500,000	150,000	150,000	220,000	1,350,000	7,500,000	450,000	450,000	660,000	10,410,000
			2 INDIGENA	450,000	600,000	150,000	150,000	220,000	900,000	1,200,000	300,000	300,000	440,000	3,140,000
RISARALDA	Santa Rosa, Belén de Umbría,	6	EJE CAFETERO	250,000	600,000	50,000	80,000	110,000	1,500,000	3,600,000	300,000	480,000	660,000	6,540,000
VALLE	BUGA, CARTAGO, ANERMA NUEVO, BUENAVENTURA	3	MANO FACTO	450,000	800,000	400,000	150,000	220,000	1,350,000	2,400,000	1,200,000	450,000	660,000	6,060,000
			2 INDIGENA	450,000	300,000	400,000	150,000	220,000	900,000	600,000	800,000	300,000	440,000	3,040,000
VAUPES	MITU	3	INDIGENA	450,000	800,000	500,000	150,000	220,000	1,350,000	2,400,000	1,500,000	450,000	660,000	6,360,000
VICHADA	CUMARIBO, CUMARAL	2	INDIGENA	450,000	1,200,000	500,000	150,000	220,000	900,000	2,400,000	1,000,000	300,000	440,000	5,040,000
TOTAL				19,200,000	63,550,000	12,850,000	5,970,000	8,910,000	66,150,000	258,950,000	36,500,000	19,790,000	29,700,000	411,090,000

MANEJO SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL

DEPARTAMENTO	LOCALIDADES	RECURSO NATURAL	TIPO DE ACTIVIDAD	HONORARIOS		TRANSPORTES		GASTOS DE PERMANENCIA		MATERIALES Y PROTOTIPOS		TOTAL
				Artesanías	Fomipyme	Artesanías	Fomipyme	Artesanías	Fomipyme	Artesanías	Artesanos	
AMAZONAS	LETICIA, LA PEDRERA, LA CHORRERA	YANOHAMA CUMARE	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,224,800	3,175,200	824,000	1,176,000	618,000	882,000	500,000		9,400,000
ANTIOQUIA	TURBO, APARTADO,	CALCETA DE PLATANO	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,224,800	3,175,200	412,000	588,000	618,000	882,000	500,000		8,400,000
ATLANTICO	USIACURI, QUAYMARAL	BEJUCOS	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.									
		IRACA	PROP. Definición de una propuesta para el manejo, aprovechamiento y correcta aplicación de los recursos naturales como materia prima. IMP. Implementación de proyectos piloto para el repoblamiento de la Iraca	2,224,800	3,175,200	288,400	411,600	618,000	882,000	3,600,000	1,000,000	12,200,000
BOLIVAR	San Jacinto	PLANTAS TINTOREAS	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	1,483,200	2,116,800	412,000	588,000	412,000	588,000	800,000	1,500,000	7,900,000
BOYACA	Raquirá, Cerinza, Guacamayas, La Capilla, San Miguel de Sema, Tipacoque,	ESPARTO FIGUE ARCILLAS	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias. PROP. Definición de una propuesta para el manejo, aprovechamiento y correcta aplicación de los recursos naturales como materia prima. IMP. Implementación de proyectos piloto para el repoblamiento de especies minerales.	2,966,400	4,233,600	494,400	705,600	824,000	1,176,000	2,500,000	2,500,000	15,400,000
CAUCA	Guapi, Tambo, Guapi,	FIGUE PALMA DE COCO	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,966,400	4,233,600	824,000	1,176,000	824,000	1,176,000	750,000		11,950,000
CALDAS	Riosucio, Aguadas	IRACA	PROP. Definición de una propuesta para el manejo, aprovechamiento y correcta aplicación de los recursos naturales como materia prima. IMP. Implementación de proyectos piloto para el repoblamiento de Iraca	1,483,200	2,116,800	103,000	147,000	412,000	588,000	1,500,000	1,000,000	7,350,000
CASANARE	Hato Corozal, Orocué	CUMARE JUA JUA	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,224,800	3,175,200	329,600	470,400	618,000	882,000	600,000		8,300,000
CESAR	Chimichagua, Ataquez	PALMA ESTERA FIGUE	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	1,483,200	2,116,800	206,000	294,000	412,000	588,000	350,000		5,450,000

DEPARTAMENTO	LOCALIDADES	RECURSO NATURAL	TIPO DE ACTIVIDAD	HONORARIOS		TRANSPORTES		GASTOS DE PERMANENCIA		MATERIALES Y PROTOTIPOS		TOTAL
				Artesanías	Fomipyme	Artesanías	Fomipyme	Artesanías	Fomipyme	Artesanías	Artesanos	
CORDOBA	San Andres de Sotavento, Ciénaga de Oro, Planeta Rica, Morrill.	CAÑA FLECHA ARCILLAS	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias. PROP. Definición de una propuesta para el manejo, aprovechamiento y correcta aplicación de los recursos naturales como materia prima. IMP. Implementación de proyectos piloto para el repoblamiento de caña flecha.	2,966,400	4,233,600	1,153,600	1,646,400	824,000	1,176,000	1,800,000	2,000,000	15,800,000
CHOCO	Bajo San Juan, Quibdó, Rloquito	CABECINEOR O DAMAGUA	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,224,800	3,175,200	1,648,000	2,352,000	618,000	882,000	2,000,000	1,000,000	13,900,000
CUNDINAMARCA	Utica, Apulo, Fuquene,	IRACA JUNCO BEJUCOS	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,224,800	3,175,200	144,200	205,800	618,000	882,000	800,000		8,050,000
QUAINIA	INIRIDA, COCO VIEJO	FIBRA DE CHIQUI CHIQUI ARCILLAS	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	1,483,200	2,116,800	309,000	441,000	412,000	588,000	350,000		5,700,000
HUILA	Pitalito, San Agustín, Obando, Suaza y Guadalupe.	FIBRA DE PLATANO PALMA DE PINDO ARCILLAS	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias. IMP. Implementación de proyectos piloto para el repoblamiento de arcillas.	2,224,800	3,175,200	906,400	1,293,600	1,030,000	1,470,000	1,600,000	1,000,000	12,700,000
MAGDALENA	Santa Marta, Bonda	COCO	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	1,483,200	2,116,800	309,000	441,000	412,000	588,000	350,000		5,700,000
META	Puerto Gaitán	CUMARE JUA JUA	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,224,800	3,175,200	267,800	382,200	618,000	882,000	450,000		8,000,000
NARIÑO	Sandoná, Ancuya, La Florida, Linares, Colón, Ospina, La Cruz, Consacá, Sampués, Pupiales	IRACA	PROP. Definición de una propuesta para el manejo, aprovechamiento y correcta aplicación de los recursos naturales como materia prima. IMP. Implementación de proyectos piloto para el repoblamiento de Iraca.	2,224,800	3,175,200	988,800	1,411,200	1,030,000	1,470,000	2,600,000		12,900,000
PUTUMAYO	Sibundoy, Valle del Guamuez, Mocoa	MADERAS	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,224,800	3,175,200	824,000	1,176,000	618,000	882,000	600,000		9,500,000

MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS RENOVABLES DEL RECURSO NATURAL

DEPARTAMENTO	LOCALIDADES	RECURSO NATURAL	TIPO DE ACTIVIDAD	HONORARIOS		TRANSPORTES		GASTOS DE PERMANENCIA		MATERIALES Y PROTOTIPOS		TOTAL
				Artesanías	Fomipyme	Artesanías	Fomipyme	Artesanías	Fomipyme	Artesanías	Artesanos	
QUINDIO	Quimbaya, Buena vista, Armenia	QUADUA	IMP. Implementación de proyectos piloto para el repoblamiento de la Guadua.	2,224,800	3,175,200	247,200	352,800	618,000	882,000	600,000		8,100,000
SANTANDER	Curti, San Gil	FIQUE	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,224,800	3,175,200	185,400	264,600	618,000	882,000	350,000		7,700,000
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	San Andrés, providencia	WILD PINE	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	1,483,200	2,116,800	329,600	470,400	412,000	588,000	350,000		5,750,000
SUCRE	Sampues, San Antonio del Palmito	CAÑA FLECHA	IMP. Implementación de proyectos piloto para el repoblamiento de Caña flecha.	2,966,400	4,233,600	329,600	470,400	824,000	1,176,000	450,000		10,450,000
TOLIMA	El guamo (La Chamba)	ARCILLAS	IMP. Implementación de proyectos piloto para el repoblamiento de arcillas.	2,966,400	4,233,600	123,600	176,400	824,000	1,176,000	600,000		10,100,000
RISARALDA	Belén de Umbria,	QUADUA	IMP. Implementación de proyectos piloto para el repoblamiento de la Guadua.	1,483,200	2,116,800	82,400	117,600	412,000	588,000	300,000		5,100,000
VAUPES	MITU	CUMARE JUA JUA	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,224,800	3,175,200	329,600	470,400	618,000	882,000	600,000		8,300,000
VICHADA	CUMARIBO, CUMARAL	CUMARE JUA JUA	INV. Investigación preliminar para la recolección y clasificación de las especies promisorias.	2,224,800	3,175,200	329,600	470,400	618,000	882,000	600,000		8,300,000
TOTAL				56,361,600	80,438,400	12,401,200	17,698,800	16,480,000	23,520,000	25,500,000	10,000,000	242,400,000

DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

DEPARTAMENTO	Número Profesionales	Número de Viajes	HONORARIOS	# DIAS PRES	# DIAS NO PRES	GASTOS DE PERMANENCIA	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	TRANSPORTE AEREO	MATERIALES Y PROTOTIPOS	TOTAL MUNICIPIOS
AMAZONAS	1	2								
Leticia			2,436,667	28	15	2,800,000	2,000,000	1,100,000	2,100,000	10,436,667
La Chorrera			2,436,667	12	17	450,000	1,500,000	600,000	1,500,000	6,486,667
La Pedrera			2,436,667	12	17	450,000	1,500,000	600,000	1,500,000	6,486,667
TOTAL DEPARTAMENTO			7,310,000	52	48	3,700,000	5,000,000	2,300,000	5,100,000	23,410,000
ANTIOQUIA	2	4								
Turbo y Apartadó	1	2	2,550,000	15	15	562,500	50,000	500,000	750,000	4,412,500
Santafé de Antioquia	1	2	3,400,000	20	20	750,000	80,000	700,000	500,000	5,430,000
TOTAL DEPARTAMENTO			5,950,000	35	35	1,312,500	130,000	1,200,000	1,250,000	9,842,500
ARAUCA	1	2								
Tame			3,116,667	20	17	875,000	116,667	500,000	900,000	5,508,333
TOTAL DEPARTAMENTO			3,116,667	20	17	875,000	116,667	500,000	900,000	5,508,333
ATLANTICO	2	4								
Galapa		2	1,572,500	7	10	375,000	75,000	333,500	800,000	3,156,000
Barranquilla		2	1,572,500	7	10	500,000	75,000	333,500	800,000	3,281,000
Usiacurí			1,572,500	7	10	375,000	75,000	333,500	800,000	3,156,000
Guaymaral			1,572,500	7	10	375,000	75,000	333,500	800,000	3,156,000
Tubará			1,572,500	7	10	375,000	75,000	333,500	800,000	3,156,000
Soledad			1,572,500	7	10	375,000	75,000	333,500	800,000	3,156,000
TOTAL DEPARTAMENTO			9,435,000	42	101	2,375,000	450,000	2,001,000	4,800,000	19,061,000
BOGOTA	7									
Bogota D.C.			113,106,668	840	840		1,800,000		10,000,000	124,906,668
TOTAL DEPARTAMENTO			113,106,668	840	840		1,800,000		10,000,000	124,906,668
BOLIVAR	3	4								
Cartagena	2	2	4,250,000	15	10	1,000,000	100,000	333,333	900,000	6,583,333
San Jacinto			4,250,000	15	10	750,000	100,000	333,333	900,000	6,333,333
Mompox	1	2	4,250,000	20	40	750,000	200,000	1,000,000	1,500,000	7,700,000
TOTAL DEPARTAMENTO			12,750,000	50	60	2,500,000	400,000	1,666,667	3,300,000	20,616,667

DEPARTAMENTO	Número Profesionales	Número de Viajes	HONORARIOS	# DIAS PRES	# DIAS NO PRES	GASTOS DE PERMANENCIA	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	TRANSPORTE AEREO	MATERIALES Y PROTOTIPOS	TOTAL MUNICIPIOS
--------------	----------------------	------------------	------------	-------------	----------------	-----------------------	--------------------------------	------------------	-------------------------	------------------

BOYACA	3									
Tibaná	3		2,295,000	12	15	450,000	100,000		900,000	3,745,000
Raquirá	8		9,000,000	45	90	1,700,000	180,000		7,200,000	18,080,000
Somondoco	3		2,295,000	12	15	450,000	100,000		900,000	3,745,000
Cerinza	3		1,730,000	12	15	450,000	100,000		2,900,000	5,180,000
Nobsa	3		2,295,000	12	15	450,000	100,000		1,000,000	3,845,000
Iza	3		2,295,000	12	15	450,000	100,000		1,000,000	3,845,000
San Miguel	3		2,295,000	12	15	450,000	150,000		900,000	3,795,000
Duitama	3		2,295,000	12	15	450,000	100,000		1,200,000	4,045,000
Guacamayas	3		4,737,333	12	15	450,000	150,000		3,600,000	8,937,333
Tipacoque	3		2,295,000	12	15	450,000	100,000		900,000	3,745,000
Monguí	3		2,125,000	10	15	375,000	100,000		900,000	3,500,000
Chiscas	3		1,955,000	8	15	300,000	100,000		900,000	3,255,000
La Capilla	3		2,295,000	12	15	450,000	100,000		900,000	3,745,000
Chiquinquirá	3		1,813,333	10	11	375,000	100,000		900,000	3,188,333
TOTAL DEPARTAMENTO			39,720,667	193.0	281.3	7,250,000	1,580,000		24,100,000	72,650,667

CALDAS										
Aguadas			3,086,000	12	7	560,250	58,000		873,990	4,578,240
Neira			3,086,000	27	53	1,012,500	110,000		321,165	4,529,665
Manizales, Villa María			3,086,000	101	62	6,942,500	88,000		4,414,682	14,531,182
Río Sucio			3,086,000	72.5	49	4,762,500	68,000		3,709,500	11,626,000
Salamina			3,086,000	93	59	5,949,000	52,000		642,330	9,729,330
TOTAL DEPARTAMENTO			15,430,000	305.5	230.0	19,226,750	376,000		9,961,667	44,994,417

CAQUETA	1	2								
Milán			1,700,000	7	8	375,000	200,000	250,000	1,500,000	4,025,000
Florencia		2	3,825,000	7	8	1,500,000	200,000	250,000	2,100,000	7,875,000
Solano			1,700,000	7	8	375,000	200,000	250,000	1,500,000	4,025,000
Puerto Rico			1,700,000	7	8	375,000	200,000	250,000	1,500,000	4,025,000
TOTAL DEPARTAMENTO			8,925,000	28	32.0	2,625,000	800,000	1,000,000	6,600,000	19,950,000

DEPARTAMENTO	Número Profesionales	Número de Viajes	HONORARIOS	# DIAS PRES	# DIAS NO PRES	GASTOS DE PERMANENCIA	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	TRANSPORTE AEREO	MATERIALES Y PROTOTIPOS	TOTAL MUNICIPIOS
CAUCA	4	6								
Timblo			1,756,667	10	11	375,000	120,000	0	1,500,000	3,751,667
Popayán		2	4,533,333	15	30	1,000,000	120,000	1,000,000	1,500,000	8,153,333
Tambo			1,756,667	10	11	375,000	120,000	0	1,500,000	3,751,667
Guapi			4,533,333	20	30	3,000,000	120,000	2,500,000	1,500,000	11,653,333
Silvia		2	4,533,333	20	30	2,775,000	120,000	1,000,000	1,500,000	9,928,333
Sotará			1,756,667	10	11		120,000	0	1,500,000	3,376,667
Timbiquí		2	4,533,333	8	30	2,275,000	120,000	1,000,000	3,200,000	11,128,333
Bolívar			1,756,667	10	11	375,000	120,000	0	1,500,000	3,751,667
Piendamó			4,533,333	10	30	3,600,000	120,000	0	5,400,000	13,653,333
TOTAL DEPARTAMENTO			29,693,332			13,775,000	1,080,000	5,500,000	19,100,000	69,148,332
CASANARE	2	2								
Hato Corozal	1		3,187,500	11	15	1,125,000	250,000	500,000	2,100,000	7,162,500
Orocúe			3,187,500	11	15	1,125,000	250,000	500,000	2,100,000	7,162,500
TOTAL DEPARTAMENTO			6,375,000	22	30	2,250,000	500,000	1,000,000	4,200,000	14,325,000
CESAR	1	3								
Chimichagua			2,000,000	8	9	1,500,000	200,000	400,000	1,500,000	5,600,000
Atanquez			2,000,000	8	9	1,500,000	200,000	400,000	1,800,000	5,900,000
Valledupar			2,000,000	8	9	450,000	200,000	400,000	250,000	3,300,000
TOTAL DEPARTAMENTO			6,000,000	24	27	3,450,000	600,000	1,200,000	3,550,000	14,800,000
CHOCO	3									
Itsmína		2	1,983,333	10	13	375,000	200,000	300,000	1,500,000	4,358,333
Jurubidá			1,416,667	8	9	300,000	200,000	300,000	2,500,000	4,716,667
Bahía Solano, El Valle		2	1,416,667	8	10	300,000	400,000	300,000	3,050,000	5,466,667
Bahía Solano Com. Embera			1,416,667	8	9	300,000	400,000	300,000	1,500,000	3,916,667
Bajo San Juan		2	1,416,667	8	13	300,000	1,333,333	300,000	8,150,000	11,500,000
Río Quilito		2	1,983,333	10	13	375,000	200,000	300,000	1,500,000	4,358,333
Quibdó		2	1,983,333	10	13	374,667	333,333	300,000	3,750,000	6,741,333
TOTAL DEPARTAMENTO			11,616,667	62.0	80.7	2,324,667	3,066,667	2,100,000	21,950,000	41,058,000

DEPARTAMENTO	Número Profesionales	Número de Viajes	HONORARIOS	# DIAS PRES	# DIAS NO PRES	GASTOS DE PERMANENCIA	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	TRANSPORTE AEREO	MATERIALES Y PROTOTIPOS	TOTAL MUNICIPIOS
CORDOBA	2									
San Andrés de Sotavento		2	3,273,333	25	40	1,500,000	200,000	222,667	7,050,000	12,246,000
Pueblo Nuevo			1,473,333	8	9	300,000	200,000	222,667	2,100,000	4,296,000
San Antero			1,473,333	8	9	300,000	200,000	222,667	2,100,000	4,296,000
Cereté		2	3,201,667	20	18	1,000,000	200,000	222,667	2,500,000	7,124,333
Montería			1,558,333	10	8	500,000	333,333	222,667	1,500,000	4,114,333
Ciénaga de Oro			1,558,333	10	8	375,000	200,000	222,667	1,500,000	3,856,000
Momil			1,558,333	10	8	375,000	266,667	222,667	1,500,000	3,922,667
TOTAL DEPARTAMENTO			14,096,667	91	101.3	4,350,000	1,600,000	1,558,667	18,250,000	39,855,333
CUNDINAMARCA	3									
Ubate		2	2,040,000	10	15	375,000	75,000		600,000	3,090,000
La Calera		2	2,125,000	10	15	375,000	60,000		600,000	3,160,000
Apulo		2	2,210,000	10	17	375,000	70,000		600,000	3,255,000
Mesitas del Colegio		2	2,210,000	10	17	375,000	90,000		600,000	3,275,000
Fuquene		2	2,040,000	10	15	375,000	90,000		600,000	3,105,000
Utica		2	2,210,000	10	17	375,000	90,000		600,000	3,275,000
Silvania		2	2,210,000	10	17	375,000	90,000		600,000	3,275,000
Guaduas		2	2,125,000	10	16	375,000	90,000		800,000	3,390,000
Anolaima		2	2,465,000	10	17	375,000	90,000		400,000	3,330,000
Puerto Salgar		2	2,125,000	10	16	375,000	90,000		600,000	3,190,000
TOTAL DEPARTAMENTO			21,760,000	100	146	3,750,000	835,000		6,000,000	32,345,000
GUAINIA	1									
Inirida, Coco Viejo		2	4,000,000	40	40	2,000,000	800,000	1,000,000	1,500,000	9,300,000
TOTAL DEPARTAMENTO			4,000,000	40	40	2,000,000	800,000	1,000,000	1,500,000	9,300,000
GUAJIRA	1									
Manaure		2	1,416,667	10	7	375,000	600,000	142,857	900,000	3,434,523
Maicao			1,416,667	10	7	500,000	100,000	142,857	900,000	3,059,523
Fonseca			1,416,667	10	7	375,000	600,000	142,857	900,000	3,434,523
Portete			1,416,667	10	7	375,000	600,000	142,857	900,000	3,434,523
Nazareth			1,416,667	10	7	375,000	600,000	142,857	900,000	3,434,523
San Juan del Cesar			1,416,667	10	7	375,000	600,000	142,857	900,000	3,434,523
Urbía			1,416,667	10	7	375,000	600,000	142,857	900,000	3,434,523
TOTAL DEPARTAMENTO			9,916,667	70	47	2,750,000	3,700,000	999,997	6,300,000	23,666,663

DEPARTAMENTO	Número Profesionales	Número de Viajes	HONORARIOS	# DIAS PRES	# DIAS NO PRES	GASTOS DE PERMANENCIA	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	TRANSPORTE AEREO	MATERIALES Y PROTOTIPOS	TOTAL MUNICIPIOS
GUAVIARE	1	1								
Miraflores			1,275,000	5	10	187,500	33,333	380,000	900,000	2,775,833
San Jose del Guaviare			1,530,000	8	10	400,000	100,000	450,000	900,000	3,380,000
TOTAL DEPARTAMENTO			2,805,000	13	20	587,500	133,333	830,000	1,800,000	6,155,833

HUILA	4	2								
San Agustín			3,258,333	20	10	750,000	100,000		1,200,000	5,308,333
San José de Isnos			2,210,000	12	10	600,000	100,000		900,000	3,810,000
Pitalito			3,258,333	20	10	1,750,000	100,000		1,500,000	6,608,333
Obando			1,388,333	8	8	300,000	100,000		800,000	2,588,333
Suaza			1,388,333	8	8	300,000	100,000		800,000	2,588,333
Tello			1,388,333	8	8	1,750,000	100,000		800,000	4,038,333
Timaná			1,388,333	8	8	300,000	100,000		800,000	2,588,333
Villa Vieja			1,558,333	10	8	375,000	100,000		900,000	2,933,333
TOTAL DEPARTAMENTO			15,838,333	94.0	71.7	6,125,000	800,000		7,700,000	30,463,333

MAGDALENA	1	2								
Santa Marta			1,813,333	15	11	775,000	100,000	333,333	900,000	3,921,667
Bonda			2,663,333	20	11	775,000	100,000	333,333	900,000	4,771,667
Sierra Nevada			2,153,333	14	11	525,000	300,000	333,333	900,000	4,211,667
TOTAL DEPARTAMENTO			6,630,000	49	34	2,075,000	500,000	1,000,000	2,700,000	12,905,000

META	1	2								
Puerto Gaitán			3,003,333	24	11	900,000	600,000	333,333	900,000	5,736,667
Villavicencio			1,643,333	8	11	400,000	166,667	333,333	900,000	3,443,333
Acacias			1,643,333	8	11	300,000	233,333	333,333	900,000	3,410,000
TOTAL DEPARTAMENTO			6,290,000	40	34	1,600,000	1,000,000	1,000,000	2,700,000	12,590,000

NARIÑO										
Ancuya			2,184,000	6	18	420,000			225,000	2,829,000
Pupiales			2,186,000	6	18	150,000			400,000	2,736,000
La Florida			728,000	2	6	140,000			250,000	1,118,000
Ospina			728,000	2	6	140,000			250,000	1,118,000
Consaca			728,000	2	6	140,000			250,000	1,118,000
Linares			1,420,000	5	10	380,000			200,000	2,000,000
Colón			588,000	2	4	180,000			200,000	968,000
Pasto			10,000,000	67	205.5	2,136,000			4,835,000	16,971,000
Sandoná			6,000,000	75	57	5,010,000			5,702,000	16,712,000
La Cruz			1,092,000	3	9	210,000			250,000	1,552,000
Sapuyes			1,920,000	6	18	420,000			225,000	2,565,000
TOTAL DEPARTAMENTO			27,574,000	176.0	357.6	9,326,000			12,787,000	49,687,000

DEPARTAMENTO	Número Profesionales	Número de Viajes	HONORARIOS	# DIAS PRES	# DIAS NO PRES	GASTOS DE PERMANENCIA	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	TRANSPORTE AEREO	MATERIALES Y PROTOTIPOS	TOTAL MUNICIPIOS
NORTE DE SANTANDER	2	2								
Cúcuta			1,558,333	10	8	500,000	200,000	286,000	900,000	3,444,333
Ocaña			1,558,333	10	8	375,000	100,000	286,000	900,000	3,219,333
TOTAL DEPARTAMENTO			3,116,667	20	17	875,000	300,000	572,000	1,800,000	6,663,667
PUTUMAYO	2	2								
Sibundoy			3,910,000	30	16	1,125,000	400,000	800,000	3,000,000	9,235,000
Santiago			3,910,000	30	16	1,125,000	266,667	800,000	3,000,000	9,101,667
Mocoa			3,060,000	20	16	1,000,000	400,000	800,000	3,000,000	8,260,000
Valle de Guamuez			4,080,000	32	16	1,200,000	933,333	800,000	3,000,000	10,013,333
TOTAL DEPARTAMENTO			14,960,000	112	64	4,450,000	2,000,000	3,200,000	12,000,000	36,610,000
QUINDIO										
Armenia			7,500,000	70.5	39.0		30,000		835,380	8,365,380
Quimbaya			7,500,000	90	52.5		3,759,600		3,490,012	14,749,612
Tebalda			3,327,900	18.0	11.0		826,800		611,185	4,765,885
Buena Vista			4,280,000	24.0	16.0		1,600,000		1,300,000	7,180,000
TOTAL DEPARTAMENTO			22,607,900	203	119		6,216,400		6,236,577	35,060,877
SAN ANDRES	1	2								
San Andrés			2,266,667	13	13	666,667	133,333	800,000	2,100,000	5,966,667
Providencia			1,813,333	8	13	300,000	66,667	400,000	1,500,000	4,080,000
TOTAL DEPARTAMENTO			4,080,000	21	27	966,667	200,000	1,200,000	3,600,000	10,046,667
SANTANDER	4									
Villanueva		2	1,756,667	12	12.5	450,000	173,333		900,000	3,280,000
San Gil			1,360,000	15	12.5	562,500	166,667	1,000,000	600,000	3,689,167
Zapatoca			1,756,667	12	12.5	450,000	200,000		600,000	3,006,667
Barichara			1,756,667	12	12.5	450,000	173,333		900,000	3,280,000
Concepción		2	2,096,667	15	12.5	562,500	200,000		600,000	3,459,167
Curití			1,756,667	12	12.5	450,000	173,333		900,000	3,280,000
TOTAL DEPARTAMENTO			10,483,333	78	200	2,925,000	1,086,667	1,000,000	4,500,000	19,995,000
SUCRE	1	2								
Colosó			1,586,667	10	9	375,000	100,000	142,857	900,000	3,104,523
San Antonio del Palmito			5,000,000	58	41	3,575,000	100,000	142,857	4,300,000	13,117,857
Sampués			4,000,000	34	25	1,975,000	100,000	142,857	2,900,000	9,117,857
Coveñas y Tolú			1,586,667	10	9	375,000	100,000	142,857	1,200,000	3,404,523
Don Atonso			3,173,333	20	17	750,000	133,333	142,857	1,200,000	5,399,523
Morroa			1,586,667	10	9	375,000	100,000	142,857	900,000	3,104,523
TOTAL DEPARTAMENTO			16,933,333	142	109	7,425,000	633,333	857,140	11,400,000	37,248,807

DEPARTAMENTO	Número Profesionales	Número de Viajes	HONORARIOS	# DIAS PRES	# DIAS NO PRES	GASTOS DE PERMANENCIA	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	TRANSPORTE AEREO	MATERIALES Y PROTOTIPOS	TOTAL MUNICIPIOS
RISARALDA										
Mistrató			3,192,000	8	12	570,000	90,000		500,000	4,352,000
Pereira			3,192,000	8	12	950,000	90,000		500,000	4,732,000
Santa Rosa			3,192,000	8	12	453,750	90,000		1,005,556	4,741,306
TOTAL DEPARTAMENTO			9,576,000	24	36	1,973,750	270,000		2,005,556	13,825,306
TOLIMA										
	2									
El Guamo		2	12,000,000	108	100	7,258,333	200,000		7,300,000	26,758,333
Ibague		2	1,530,000	10	8	375,000	100,000		250,000	2,255,000
Coyaima		2	1,530,000	10	8	375,000	100,000		250,000	2,255,000
TOTAL DEPARTAMENTO			15,060,000	128	116	8,008,333	400,000		7,800,000	31,268,333
VALLE										
	2	2								
Cartago			1,586,667	12	8	300,000	133,333	238,667	2,500,000	4,758,667
Buga			1,586,667	8	11	300,000	133,333	238,667	1,800,000	4,058,667
Buenaventura			2,266,667	16	11	600,000	1,333,333	238,667	1,800,000	6,238,667
Anserma Nueva			1,586,667	8	11	300,000	133,333	238,667	1,800,000	4,058,667
TOTAL DEPARTAMENTO			7,026,667	44	40	1,500,000	1,733,333	954,667	7,900,000	19,114,667
VAUPES										
	1	2								
Mitú			7,500,000	81	81	1,800,000	2,375,009	1,000,001	2,400,000	15,075,010
TOTAL DEPARTAMENTO			7,500,000	81	81	1,800,000	2,375,009	1,000,001	2,400,000	15,075,010
VICHADA										
	2	4								
Cumaribo			3,750,000	24	40	1,200,000	900,000	1,200,000	1,400,000	8,450,000
Cumaral			2,550,000	15	15	1,200,000	300,000	1,000,000	800,000	6,850,000
TOTAL DEPARTAMENTO			6,300,000	39	55	2,400,000	1,200,000	2,200,000	2,200,000	14,300,000
GRAN TOTAL	67		495,983,567	3,238	3,496	126,551,167	41,682,409	35,840,138	236,390,800	936,448,080

860.007.887-8

EL SUSCRITO CONTADOR
MILTON ILDEBRANDO TORRES PERICO

CERTIFICA:

Que ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. es una sociedad de Economía Mixta del orden nacional, del tipo de las anónimas, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico. Que su objeto social es la promoción y desarrollo de todas las actividades, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país, realizar actividades de fomento y educación con cargo a los recursos que le transfiera el gobierno nacional, o a recursos provenientes de convenios y/o contratos con otras entidades del orden nacional o departamental.

Que para el proyecto de FOMIPYMES la entidad aportará recursos por \$1.001.238.080.00 provenientes de los proyectos inscritos en el Departamento Nacional de Planeación, de convenios y/o contratos que suscribe la entidad con otras instituciones. En los recursos aportados por la empresa, está el pago de salarios y prestaciones del personal de planta vinculado al proyecto.

Se expide en Bogotá a los doce (29) días del mes de octubre del Dos Mil Uno(2001).



MILTON ILDEBRANDO TORRES PERICO
Contador
T.P. No 43765-T